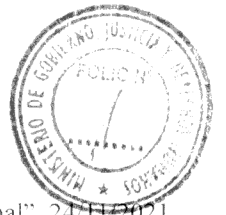


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42824
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/11/2021
REF.:Comunic 27348/21

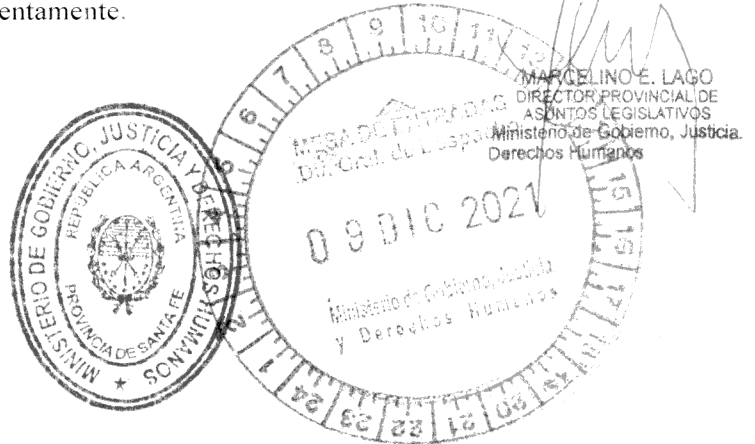


Señor:

MINISTRO DE ECONOMIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

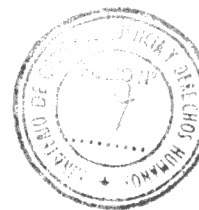
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27348 21



SANTA FE, 21 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45349 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado solicitar al Poder Ejecutivo Provincial gestionar con el Banco Central de la República Argentina la normalización en la atención al público en las sucursales bancarias de todas aquellas entidades que tengan representación en la Provincia, considerando las últimas decisiones en materia sanitaria a nivel nacional, sumado a los índices favorables en la lucha contra el COVID-19 en lo local.

Asimismo sugerimos a los legisladores nacionales de Santa Fe respaldar estas gestiones con las acciones que sean pertinentes a sus funciones, en procura de que se arribe a una pronta solución del problema."

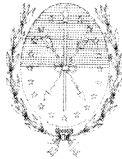
Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnicas Legislativas



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Corresponde Expte. 00701-0101878-9

Visto, pasen las presentes actuaciones al **Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología** para su conocimiento e intervención.-


Dña. LILIANA M. CAMPOMANS
DIRECTORA PROV. DE ADMINISTRACIÓN
Y COORDINACIÓN TÉCNICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

13 DIC 2021

Dirección Provincial de Administración y Coordinación Técnica
Ministerio de Economía – Provincia de Santa Fe
Avda. A. ILLIA N° 1151 – 6° PISO – (3000) SANTA FE
TEL/FAX: 0342-4506878/4506873



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "*Cuna de la Constitución Nacional*", 15 de Diciembre de 2021.-

REF: Expte. N° 02001-0058346-1 - Cámara de Diputados de la Provincia - Ref/Gestione con el banco central de la República Argentina la normalización en la atención al público en las sucursales bancarias de todas aquellas entidades que tengan representación en la pcia, considerando las últimas decisiones en materia sanitaria

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, a fin de que se sirva informar al respecto. Cumplido, vuelva.

Sirva la presente de atenta nota.

Dra. ELIANA G. EBERLE
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe de la Vera Cruz, "Cuna de la Constitución Nacional",
19 de Octubre de 2023.-

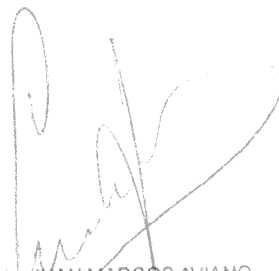
Srta.
Secretaria Privada del
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Abog. MACARENA SCHMIDT
Presente.

Ref.: Exp. N° 02001-0058346-1

Me dirijo a Usted a los fines de responder el expediente de referencia, por el cual la Cámara de Diputados de Santa Fe solicita gestionar por ante el Banco Central de la República Argentina (BCRA) la normalización de los servicios de atención al público en las entidades bancarias con asiento en la provincia de Santa Fe.

Sobre ello, cabe informar que esta Secretaría, a través de su participación en el Consejo Federal de Consumo, ha expuesto dicha requisitoria junto a otros asuntos de interés para el usuario financiero.

Atentamente.-

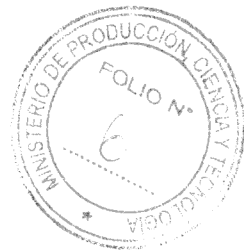


Lic. JUAN MARCOS AVIANO
Secretario de Comercio Interior y Servicios
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 de Octubre de 2023.-

Ref: Expte. N° 02001-0058346-1 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Gestione con el Banco Central de la República Argentina la normalización en la atención al público en las sucursales bancarias de todas aquellas entidades que tengan representación en la pcia, considerando las ultimas decisiones en materia sanitaria.-

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo esgrimido por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad de trámite de rigor.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E 20998 SANTA FE

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27348/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a gestionar con el Banco Central de la República Argentina la normalización en la atención al público en las sucursales bancarias de todas aquellas entidades que tengan representación en la Provincia, considerando las últimas decisiones en materia sanitaria.

Se remite **Expediente N° 02001-0058346-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por el Ministro del área a fs. 6.

Atentamente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Calle 14 de Mayo 1000 - Santa Fe
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia